

Microsoft certifica a XION sus programas FacturaPhone

Primera solución dirigida a autónomos basada en Windows Phone Mango

MICROSOFT acaba de certificar a la empresa navarra XION dos programas, FacturaPhone y FacturaPhone Pro, dirigidos a autónomos, que representan la primera solución para estos profesionales basada en Windows Phone Mango.

Windows Phone es el nuevo sistema operativo para dispositivos móviles desarrollado por Microsoft que puede cambiar el actual panorama tras el acuerdo alcanzado con Nokia que incluirá en sus teléfonos Windows Phone. XION desarrolla aplicaciones de escritorio, esto es, para ordenadores de sobremesa y también para dispositivos móviles.

Actualmente los dispositivos móviles se pueden clasificar en IOS (Apple), Android (google) y Windows Phone (Microsoft) y la citada empresa navarra desarrolla soluciones para todos ellos. Ante la nueva actualización de Windows Phone, la versión 7.5 denominada Mango y el acuerdo entre Microsoft y Nokia, donde la empresa acaba de lanzar dos teléfonos con Windows Phone, que, por poner un ejemplo, en Francia se ha convertido en el número uno en ventas desde su lanzamiento. Por ello, XION ha lanzado la solución para autónomos y micropyme FacturaPhone, que permite prescindir del ordenador puesto que toda la documentación generada se remite por email, al cliente y/o asesoría.

FacturaPhone cuenta con cuatro apartados, Ventas, Clientes, Artículos y Configuración. Está disponible en Castellano e Inglés

Americano y Británico y permite gestionar clientes, formas de pago, artículos, impuestos, imágenes de artículos, pedidos, albaranes y facturas.

Seis meses de trabajo

La versión Profesional de FacturaPhone para Windows Phone Mango no contiene publicidad ni tiene limitadas el número de facturas. Su desarrollo ha supuesto seis meses de trabajo puesto que nada de lo desarrollado anteriormente servía. Microsoft ha empezado desde cero Windows Phone y los desarrolladores se han visto, en consecuencia, forzados a volver a reprogramar también desde cero. En opinión de XION, el público objetivo son autónomos y micropymes que no quieren ninguna complicación en las tareas de facturación. La aplicación gestiona artículos, clientes, ventas y dispone, además, de un apartado de configuración para añadir datos de la empresa que posteriormente se muestran en los documentos enviados, IVA, formas de pago, etc...

XION desarrolla aplicaciones para ordenadores y dispositivos móviles



Toda la información se guarda en local. Para facilitar la tarea hace uso de los contactos del teléfono que se pueden utilizar como personas de contacto de cada cliente, también de la cámara fotográfica para sacar fotos y vincularlas al artículo y por último hace uso del grabador de voz de manera que cualquier comentario que se quiera añadir en pedidos, albaranes y facturas se puede hacer de esta forma agilizando el proceso y evitando la escritura.

La diferencia entre FacturaPhone y FacturaPhone Pro es que la primera es gratuita a modo de DE-

MO, aunque operativa al 100 por cien y con publicidad en algunas

pantallas. La versión Pro tiene un único pago de 42,49 euros. Desde el Market Place de Microsoft, se descarga y se instala automáticamente en el terminal. XION dispone, igualmente, de un programa de gestión denominado X21erp integrado con la fuerza de ventas para Windows Mobile e iPhone y en ahora trabaja en la versión para Windows Phone, que tendrá un objetivo y mercado distinto de FacturaPhone, ya que se integrará con el programa de gestión.

NUEVA GESTIÓN / PAMPLONA

MÁS DE 13 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROGRAMACIÓN

CON MÁS de 13 años de experiencia en programación, XION se define como una compañía de nuevas tecnologías especializada en suministrar soluciones innovadoras, adaptadas a las necesidades de sus clientes. Para ello cuenta con profundos conocimientos fruto del estudio, investigación y la experiencia en nuevas tecnologías.

A lo largo de su historia ha sido nombrada "caso de éxito mundial" por Mi-

crosoft y ha recibido el Premio Aster 2006 otorgado por la Escuela de Negocios ESIC al emprendedor del año y el Premio Joven Empresario navarro 2006 a la iniciativa empresarial.

La actividad de XION consiste en el desarrollo, integración, implantación y consultoría de Sistemas de Gestión (ERP) y Soluciones de Movilidad (Iphone - Ipad, Windows Mobile - Windows Phone, Android - Tablets).

SUBVENCIONES PARA EMPRESAS NAVARRAS

CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS

Se subvenciona la incorporación de los discapacitados a puestos de trabajo indefinidos en la empresa. También se subvenciona la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal necesarios para evitar accidentes laborales al trabajador discapacitado contratado.

Beneficiarios: Empresas de Navarra.

Financiación: La contratación indefinida y transformación en indefinidos de contratos temporales para la formación y en práctica se beneficia de una subvención por importe de 3.907 euros para cada contrato. Cuando el contrato se concierte a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente a la jornada pactada. Subvención por importe máximo de 901,52 euros para la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de medios de protección.

Plazo: Abierto.

Organismo: Servicio Navarro de Empleo.

ESTABLECIMIENTO DE DESEMPLEADOS COMO AUTÓNOMOS

Se subvencionan las inversiones en activos fijos materiales o software necesarias para que un trabajador desempleado inicie su actividad como autónomo.

Beneficiarios: Trabajadores desempleados e inscritos ininterrumpidamente en la oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente durante, al menos, los tres meses anteriores a la fecha de alta en el correspondiente Régimen Especial de la Seguridad Social.

Financiación: Subvención de hasta 5.000 euros para desempleados en general, 6.000 euros para desempleados de 30 o menos años, 7.000 euros para mujeres desempleadas, 8.000 euros para desempleados discapacitados, y 10.000 euros para desempleadas discapacitadas. Las cantidades se incrementan en un 10 por ciento para mujeres víctimas de violencia de género.

Plazo: Abierto.

Organismo: Servicio Navarro de Empleo.



INSERCIÓN LABORAL

Se subvenciona la incorporación o contratación de mujeres inscritas como demandantes de empleo, en empresas dedicadas a la prestación de servicios de proximidad (atención a personas mayores y/o dependientes y niños hasta 12 años) fuera de las guarderías o instituciones escolares.

Beneficiarios: Empresas navarras que se constituyan en las diversas modalidades de economía social o como sociedades irregulares o fundaciones para la prestación de servicios de proximidad.

Financiación: Los empleos generados se subvencionan

con las siguientes cuantías: 204 euros mensuales, si se trata de mujeres en situación o riesgo de exclusión social acreditada por el Instituto Navarro de Bienestar Social, por un período máximo de 36 meses; 162 euros mensuales, si se trata de mujeres mayores de 40 años, por un período de 24 meses; y 120 euros mensuales, para mujeres no pertenecientes a los grupos anteriores, por un período de 12 meses. Estas cuantías hacen referencia a 30 horas semanales y se reducen proporcionalmente a la jornada realizada.

Plazo: 31/12/11

Organismo: Servicio Navarro de Empleo.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Se subvencionan las inversiones necesarias para la adaptación de los centros de trabajo y la eliminación de las barreras arquitectónicas, en los centros especiales de empleo.

Beneficiarios: Centros especiales de empleo radicados en Navarra, entendidos como empresas cuyo objetivo principal es el de realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado, y cuya finalidad es asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social para trabajadores discapacitados.

Financiación: Subvención a fondo perdido por un importe máximo de 1.803,04 euros por gastos de adaptación de puesto de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas. La subvención por adaptación de puestos de trabajo puede rebasar el coste real.

Plazo: Abierto.

Organismo: Servicio Navarro de Empleo.

EMPRESAS ARTESANAS

Se subvenciona la elaboración de material promocional de productos de artesanía. Se consideran subvencionables los gastos de realización de catálogos, vídeos y material promocional, en general, así como los gastos de realización de páginas web (gastos iniciales de diseño, creación y contratación de dominio). También se subvenciona la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional y formación empresarial básica, realizados dentro o fuera de Navarra.

Beneficiarios: Empresas artesanas de Navarra.

Financiación: A fondo perdido hasta un 50 por ciento de elaboración de material promocional, con un límite anual de 1.803,04 euros por entidad beneficiaria. Los costes de las actividades formativas se subvencionan con un límite anual de 1.803,04 euros por entidad beneficiaria.

Plazo: 31/12/11.

Organismo: Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.